

## ACTA N° 010-SO-GADPRLP-2026

En la Parroquia Las Pampas, cantón Sigchos, Provincia de Cotopaxi, siendo las 08:32 am, del día viernes 22 de mayo de 2026, se reúnen en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural Las Pampas, presidido por los señores Rubén Balseca; presidente, Doris Gallardo, vicepresidenta, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez en calidad de vocales, y la Lcda. Ruth Espín; Secretaria-Tesorera, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

Constatación de quórum y registro de asistencia  
Instalación de la sesión

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del Acta Nro. 009-SO-GADPRLP-2026
3. Análisis y autorización de publicación de la necesidad de contratación “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”
4. Análisis y autorización del requerimiento “Contratar un delegado para la protección de datos personales”
5. Revisión, análisis y autorización de la solicitud para hacer uso de sus vacaciones por parte de la Sra. Luisa Rodríguez.
6. Análisis y autorización para seguir con la documentación para llamar al suplente en el periodo de vacaciones del Sr. Rubén Balseca
7. Análisis y autorización del proyecto Fomento Económico, Productivo, Turístico y Cultural “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”
8. Lectura de oficios
9. Clausura

**Constatación de quórum y registro de asistencia:** Asisten a la sesión ordinaria los señores, Rubén Balseca, Doris Gallardo, Luisa Rodríguez, Diana Córdova, Wilson Martínez. Luego de constatado el quórum reglamentario y al ver que existe la mayoría se procede con el orden del día.

**Instalación de la sesión a cargo del señor presidente:** El señor Rubén Balseca saluda a los compañeros funcionarios, da la más cordial bienvenida, y declara instalada la sesión ordinaria con fecha viernes 22 de mayo de 2026, siendo las 08:36 am.

#### 1. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión ordinaria. Una vez concluida la lectura, el señor presidente pone a

consideración de los señores vocales, en el caso de existir alguna inquietud. Al no presentarse ningún desacuerdo, el orden del día queda aprobado por unanimidad.

## **2. Lectura y aprobación de la ACTA N° 008 -SO-GADPRLP-2026**

La secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, procede a dar lectura íntegra del ACTA N° 009-SO-GADPRLP-2026 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2026. Una vez concluida la lectura, el señor presidente Rubén Balseca consulta a los presentes si tienen observaciones, comentarios o sugerencias respecto al contenido del acta mencionada.

Después de un espacio prudente para deliberación, y al no presentarse observaciones por parte de los vocales, se procede a la votación correspondiente. Por consiguiente, el acta es aprobada por unanimidad de los miembros presentes en la sesión, dejando constancia en este nuevo documento de su aceptación oficial.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el contenido de la ACTA N° 009-SO-GADPRLP-2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 009-SO-GADPRLP-2026 de fecha 07 de mayo de 2026.

## **3. Análisis y autorización de publicación de la necesidad de contratación “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”**

Toma la palabra el señor presidente Rubén Balseca, quien manifiesta a los miembros del órgano legislativo la necesidad de realizar la contratación denominada “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”, debido a que la maquinaria requiere mantenimiento y reposición de ciertas piezas para continuar ejecutando los trabajos en beneficio de la parroquia.

De igual manera, la secretaria-tesorera, Lcda. Ruth Espín, da a conocer la documentación correspondiente al requerimiento, indicando que se ha realizado la respectiva solicitud para iniciar el proceso conforme a la normativa legal vigente.

Posteriormente, el señor presidente pone el punto a consideración de los señores vocales. Luego de un tiempo prudente de deliberación y análisis, los miembros presentes manifiestan estar de acuerdo con la publicación de la necesidad de contratación antes mencionada.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la publicación de la necesidad de contratación “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar la publicación de la necesidad de contratación denominada “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”, de conformidad con la normativa legal vigente.

#### **4. Análisis y autorización del requerimiento “Contratar un delegado para la protección de datos personales”**

El señor presidente Rubén Balseca pone en conocimiento de los miembros del órgano legislativo la necesidad de realizar la contratación de un delegado para la protección de datos personales, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales vigentes relacionadas con el tratamiento y resguardo de la información institucional.

De igual manera, la Lcda. Ruth Espín, secretaria-tesorera del GADPR Las Pampas, da a conocer el informe y documentación correspondiente al requerimiento, señalando la importancia de contar con un profesional responsable del manejo adecuado de los datos personales que reposan en la institución.

Acto seguido, el señor presidente somete el punto a consideración de los señores vocales. Después de un espacio de análisis y deliberación, los miembros asistentes expresan su conformidad con el requerimiento presentado.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el requerimiento “Contratar un delegado para la protección de datos personales”, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el requerimiento denominado “Contratar un delegado para la protección de datos personales”, de conformidad con la normativa legal vigente.

#### **5. Revisión, análisis y autorización de la solicitud para hacer uso de sus vacaciones por parte de la Sra. Luisa Rodríguez**

Toma la palabra la Lcda. Ruth Espín, secretaria-tesorera del GADPR Las Pampas, quien manifiesta que las vacaciones correspondientes a la Sra. Luisa Rodríguez se encuentran próximas a ejecutarse, por lo que la documentación respectiva ya ha sido elaborada conforme al procedimiento administrativo correspondiente.

De igual manera, informa a los miembros del órgano legislativo que se ha realizado el llamado al vocal suplente, quien ha presentado la disponibilidad necesaria para asumir las funciones durante el tiempo que dure el periodo de vacaciones. En tal virtud, solicita la autorización correspondiente para que la Sra. Luisa Rodríguez haga uso de sus vacaciones desde el 01 de junio hasta el 30 de julio de 2026, y que el suplente principalice sus funciones durante dicho periodo.

Posteriormente, el señor presidente pone el punto a consideración de los señores vocales. Luego de un espacio de análisis y deliberación, los miembros presentes expresan su conformidad con la solicitud presentada.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la Sra. Luisa Rodríguez haga uso de sus vacaciones desde el 01 de junio hasta el 30 de julio de 2026, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el uso de vacaciones de la Sra. Luisa Rodríguez desde el 01 de junio hasta el 30 de julio de 2026.

Artículo 2. – Autorizar la principalización del vocal suplente durante el tiempo que dure el periodo de vacaciones de la Sra. Luisa Rodríguez.

#### **6. Análisis y autorización para seguir con la documentación para llamar al suplente en el periodo de vacaciones del Sr. Rubén Balseca**

Toma la palabra el señor presidente Rubén Balseca, quien pone en conocimiento de los miembros del órgano legislativo que, debido a su próximo periodo de vacaciones, es necesario continuar con la documentación correspondiente para realizar el llamado a su suplente, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.

De igual manera, solicita la autorización respectiva para dar continuidad al proceso administrativo necesario para la principalización del suplente, mismo que ejercerá funciones durante el periodo comprendido desde el 06 de junio hasta el 20 de junio de 2026.

Posteriormente, el señor presidente pone el punto a consideración de los señores vocales. Luego de un tiempo prudente de análisis y deliberación, los miembros presentes manifiestan estar de acuerdo con lo solicitado.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad continuar con la documentación necesaria para llamar al suplente del Sr. Rubén Balseca durante su periodo de vacaciones, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Autorizar la continuación del proceso administrativo y documentación necesaria para la principalización del suplente del Sr. Rubén Balseca, durante el periodo comprendido desde el 06 de junio hasta el 20 de junio de 2026.

#### **7. Análisis y autorización del proyecto Fomento Económico, Productivo, Turístico y Cultural “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”**

Toma la palabra el señor presidente Rubén Balseca, quien da a conocer a los miembros del órgano legislativo el proyecto denominado “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”, correspondiente al proyecto de Fomento Económico, Productivo, Turístico y Cultural, mismo que tiene como finalidad promover el turismo, fortalecer la cultura local e impulsar el desarrollo económico y productivo de la parroquia.

De igual manera, se expone la información general del proyecto, actividades previstas y objetivos planteados para su ejecución, resaltando la importancia de este tipo de eventos para el fortalecimiento de la identidad cultural y la dinamización económica de Las Pampas.

Posteriormente, el señor presidente pone el punto a consideración de los señores vocales. Luego de un espacio prudente de análisis y deliberación, los miembros presentes manifiestan su conformidad y aprueban el proyecto antes mencionado.

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad el proyecto Fomento Económico, Productivo, Turístico y Cultural “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”, sobre la base de lo que determinan los Arts. 226 de la Constitución de la República, los Arts. 68 letras a), y 318 del COOTAD, por lo que resuelven.

Artículo 1. – Aprobar el proyecto denominado “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”.

Artículo 2. – Disponer que el requerimiento correspondiente sea presentado para su análisis y autorización en la próxima sesión del órgano legislativo del GADPR Las Pampas.

## **8. Lectura de oficios**

- Oficio de Conagopare Nacional por medio del presente, *invitan a participar en el taller virtual que se desarrollara el martes 12 de mayo de 2026, a las 16h00, mediante la plataforma Zoom.* Por lo que, se delega a la Lcda. Ruth Espín que asista a dicha invitación.
- Correo del Consejo Nacional de Competencias, por medio de la presente, *ponen en conocimiento la convocatoria a la Maestría en “Gobernanza Global con Enfoque Prospectivo para la Toma de Decisiones” impulsada por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)*
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, por medio de la presente, *ponen en conocimiento el Criterio Jurídico Nro. DNAJ-JMGV-2026-0002-CJ, mismo que está relacionado con las actas de las sesiones de las juntas parroquiales.* Por lo que, se socializa en esta reunión.
- Oficio de Conagopare Cotopaxi, por medio de la presente, *extienden la cordial invitación a la “Jornada de Capacitación en Materia de Protección de Datos Personales”, jornada que se llevara a cabo los días martes 26 y miércoles 27 de*

mayo de 2026, en modalidad presencial, en el Salón Paraninfo del Edificio Mariscal Sucre de la Universidad Andina Simón Bolívar, sede Quito, Plaza Brasilia de 08:00 a 17:00. Por lo que, se resuelve que el Sr. Rubén Balseca y el Sr. Wilson Martínez asistan a dicha capacitación.

## **9. Resoluciones**

**Artículo 1.** – Aprobar el ACTA N° 009-SO-GADPRLP-2026 de fecha 07 de mayo de 2026.

**Artículo 2.** – Aprobar la publicación de la necesidad de contratación denominada “Repuestos y accesorios de la retroexcavadora del GADPR Las Pampas”, de conformidad con la normativa legal vigente.

**Artículo 3.** – Aprobar el requerimiento denominado “Contratar un delegado para la protección de datos personales”, de conformidad con la normativa legal vigente.

**Artículo 4.** – Aprobar el uso de vacaciones de la Sra. Luisa Rodríguez desde el 01 de junio hasta el 30 de julio de 2026.

**Artículo 5.** – Autorizar la principalización del vocal suplente durante el tiempo que dure el periodo de vacaciones de la Sra. Luisa Rodríguez.

**Artículo 6.** – Autorizar la continuación del proceso administrativo y documentación necesaria para la principalización del suplente del Sr. Rubén Balseca, durante el periodo comprendido desde el 06 de junio hasta el 20 de junio de 2026.

**Artículo 7.** – Aprobar el proyecto denominado “Expoferia Las Pampas 2026 – Turismo que inspira cultura que vive”.

**Artículo 8.** – Disponer que el requerimiento correspondiente sea presentado para su análisis y autorización en la próxima sesión del órgano legislativo del GADPR Las Pampas.

## **10. Clausura**

Sin haber otro punto a tratar el Sr. presidente agradece a los compañeros por su asistencia y declara clausurada la sesión, siendo las 10:04 am, firmando PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO EL Sr. Presidente y los señores vocales del GAD Parroquial Rural Las Pampas.



**LAS  
PAMPAS**  
GAD PARROQUIAL  
RURAL

03-2703-038  
juntaparroquial\_laspampas@hotmail.com  
Las Pampas - Sigchos - Cotopaxi

  
Sr. Ruben Balseca  
**PRESIDENTE**

  
Sra. Doris Gallardo  
**VICEPRESIDENTA**

  
Sra. Luisa Rodríguez  
**PRIMER VOCAL**

  
Sra. Diana Córdova  
**SEGUNDO VOCAL**

  
Sr. Wilson Martínez  
**TERCER VOCAL**

Secretaria quien participa en la reunión para tomar nota de lo actuado:

  
Lcdá. Ruth Espín  
**SECRETARIA/TESORERA**

SECRETARY OF DEFENSE

OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRETARY OF DEFENSE

SECRETARY OF DEFENSE

SECRETARY OF DEFENSE

SECRETARY OF DEFENSE

SECRETARY OF DEFENSE



DEPARTMENT OF DEFENSE